

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).** -----

Siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 07 (Siete) de Agosto de 2020 (dos mil veinte), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y según el "Acuerdo donde se expiden los lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta de Gobierno o equivalente empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología" la sesión a distancia de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), la cual se celebró en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, con domicilio en avenida Francia número 1726, en la colonia Moderna, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Armando Pimentel Palomera, Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL, representante del Mtro. Fernando Pétersen Aranguen, Secretario de Salud; Lic. Salvador Álvarez García, Director General de Infraestructura Rural, representante del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Efrén Díaz Castilleros, Director General de Mejora Regulatoria, representante del Ing. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; M en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández, Titular del Órgano Interno de Control, representante, de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Mtro. Marco Antonio Verger García, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; CPA. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular de los Municipios; Ing. J. Refugio González Jiménez; Director de Agua Potable del Municipio de Yahualica de González Gallo, Vocal Suplente representante de los Municipios; Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; Lic. Emilio Becerra Avena, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; y como invitada Lic. Paola Flores Anaya, Directora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, dando inicio la sesión en los siguientes términos: -----

-----  
-----  
**ORDEN DEL DÍA**-----

**Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.** -----

**Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.** -----

**Tercero. Informe de actividades segundo trimestre 2020 (abril-junio) por parte de las Direcciones de la CEA Jalisco.** -----

**Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.** -----

**Quinto. Asuntos Varios.** -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

----- **Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.** -----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y, por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

----- **Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

----- **Tercero. Informe de actividades segundo trimestre 2020 (abril-junio) por parte de las Direcciones de la CEA Jalisco.** -----

Respecto al Órgano Interno de Control, la Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández, informó que en el segundo trimestre de 2020, se realizaron dos inicios de auditoría y dos informes de auditoría, tres atenciones a seguimiento de auditorías practicadas por Órganos Fiscalizadores Externos, 14 participaciones en Comité de Adquisiciones, tres participaciones en Actos de Entrega-Recepción, 11 participaciones en Comité Mixto de Obra Pública, cinco verificaciones de obra, una participación en Comité de Ética, seis acciones realizadas en materia de presentación de Declaración de Situación Patrimonial, una Participación en Actas Circunstanciadas de Hechos. Asimismo, señaló que al 30 de junio se reportó el 98 % de avance en la presentación de declaraciones por los servidores públicos. -----

En cuanto a la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos, el Lic. Héctor Javier Castañeda Náñez, informó sobre los ingresos presupuestales que en el periodo de abril a junio de 2020 se recaudaron 1,637.54 mdp del programado anual de 3,469.10 mdp lo que representa un 47.20%, y detalló las principales fuentes de ingreso. Además informó sobre los egresos presupuestales, mencionando que en el periodo de abril a junio de 2020 se ejercieron 1,369.26 mdp, del programado anual de 3,469.10 mdp lo que representa el 39.47%, mencionando los conceptos de gastos más representativos; aclaró que en el capítulo 3000 se considera el pago por concepto de la contraprestación por la Operación y Mantenimiento de las PTAR's, El Ahogado por 220 MDP y Agua Prieta por 400 MDP; así como, el Pago Derechos de extracción de Aguas Nacionales del SIAPA a TESOFE por 115 MDP; asimismo, contempla 112.25 MDP, en partidas de: energía eléctrica, impuestos, mantenimientos, laudos laborales, vigilancia, arrendamientos, etc. Continúo informando sobre los proyectos ejecutivos de agua potable realizados y sobre los proyectos y

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

estudios ejecutados de Drenaje Pluvial Urbano y Mitigación de Impactos.-----  
En relación a la Dirección de Presupuesto y Contratos, el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, informó sobre las actividades realizadas en el segundo trimestre de 2020, informó que se llevaron a cabo 8 sesiones del comité mixto de adjudicación de obra pública, levantamiento y formalización de sus respectivas actas para la contratación de obra pública con recurso federal y estatal y se elaboró el presupuesto base de las obras contratadas. En cuanto a los procedimientos contratados en el segundo trimestre de 2020 informó que se realizaron siete contratos por adjudicación directa, 10 por concurso por invitación y 10 por licitación pública para un total de 30 contratos con una inversión de \$398,906,701.17. Además, informó que se encuentran en proceso de licitación con Recursos Federales (\$126.07 mdp) a dar fallo el 28 de Julio: a) Invitación a cuando menos tres (15 procedimientos por \$48.86 mdp). b) Licitación Pública (6 procedimientos por \$77.21 mdp). En proceso de Licitación con Recursos Estatales a dar fallo el 28 de Julio: a) Adjudicación Directa (4 procedimientos por \$3.45 mdp).-----

En cuanto a la Dirección de Saneamiento y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se informó sobre la operación de las plantas de Agua Prieta y El Ahogado, mencionando que en el segundo trimestre de 2020 el gasto promedio tratado entre El Ahogado y Agua Prieta mismo que contribuye al saneamiento del río Santiago fue de 6.03 m<sup>3</sup>/s, con un volumen de 47,386,744 m<sup>3</sup>/trimestre, que acumulado a la fecha es de un volumen de 1,337.1 Mm<sup>3</sup>, el cual equivale al 27.82 % del volumen del Lago de Chapala. El costo promedio por m<sup>3</sup> en el segundo trimestre de 2020 es de \$2.82 y \$3.59 / m<sup>3</sup>, para El Ahogado y Agua Prieta respectivamente. Estas acciones de saneamiento de las aguas residuales de ambas plantas, permitió mejorar el medio ambiente en el aspecto aire, ya que se dejó de emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera en 8,426.24 ton CO<sub>2</sub>e durante el segundo trimestre. En cuanto a las PTAR en Lago de Chapala y río Santiago a cargo de CEA, informó que, en el segundo trimestre de 2020, las 18 PTAR trataron 4'845,502 m<sup>3</sup>, evitando la descarga de 2,112 toneladas de contaminantes medidos como materia orgánica. Los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 16.04 mdp. Los recursos fueron aportados al 100 % por el Gobierno del Estado. Además, se realizaron apoyos técnicos en aguas residuales en dos municipios. En cuanto al laboratorio informó que en el segundo trimestre de 2020 se recibieron 209 muestras para un total de 6,054 análisis de laboratorio (763 de campo, 2,920 físico-químicos, 2,096 de metales pesados y 275 microbiológicos). El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca comentó que tuvo una reunión con la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, donde se le presentó las necesidades de personal que tiene el laboratorio, debido a que la carga de trabajo se ha incrementado. Por lo que se están realizando unas fichas para ponerlas a consideración de la Coordinación, esto será la primera etapa, no es el total de lo que se necesita, pero si una primera etapa. El Ing. Carlos Aguirre Paczka, informó que se han triplicado los trabajos en el laboratorio y en las tomas de muestra, por eso el Secretario de Gestión Integral del Agua, realizó una presentación a la Coordinación, para poder tener un incremento de plazas, si no se tuviera el incremento de plazas, se corre el riesgo de rechazar parte del trabajo por no poder realizarlo; asimismo, señaló que se está apoyando al

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

SIAPA, en una serie de pruebas que se realizan en las plantas potabilizadoras ya que ellos no cuentan con un laboratorio certificado. Finalmente, se informó sobre el programa Agua Limpia 2020 y el programa Agua Limpia emergente 2020.-----

Respecto a la Dirección Técnica, el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez inició informando sobre los Organismos Operadores, mencionando las actividades realizadas en el segundo trimestre del 2020, donde se asesoró a ocho municipios para promover el desarrollo de sus organismos operadores y sistemas de agua potable. Además, se participó de forma virtual en 4 sesiones de consejos de administración de igual número de municipios. Informó que se realizaron diversos procesos para la administración y operación del parque industrial "Colinas de Lagos" Se realizaron en el trimestre las siguientes acciones: Se envió a los 125 municipios la propuesta de estructura tarifaria con Instructivo de llenado, dando cumplimiento al Artículo 100 de la Ley del Agua del Estado. Se realizan los estudios de actualización de precios tarifarios para el año 2021 para entregarse a los 26 Organismos Operadores Municipales. Se tiene en proceso el análisis, estudio y propuesta de tarifas para el año 2021 del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Con la finalidad de mejorar e incrementar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que prestan los municipios a la población, se realizaron de abril a junio de 2020, 67 servicios en beneficio de 60 municipios. Además, informó que debido a la crisis sanitaria por el brote del virus COVID19 y en cumplimiento a las instrucciones del ciudadano Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, de brindar apoyo a los municipios del estado para el suministro de agua potable; se arrendaron 17 pipas para reforzar el servicio en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y El Salto. En cuanto a la Contraloría Social, mencionó que para el presente ejercicio se programó la integración de 23 Comités de Contraloría Social, para las obras insertas en los programas federalizados. Informó que, en el segundo trimestre, se han gestionado 74 Puntos de Acuerdo con Ayuntamientos para igual número de obras, de los cuales 40 ya se aprobaron en Sesión de Ayuntamiento y se firmaron. Con esta gestión se tiene aprobado un monto de aportación municipal por \$35.98 MDP. Asimismo, se tramitaron 78 permisos de construcción con los Ayuntamientos para igual número de obras, y se han obtenido 40. Se ingresaron a SIOP dos trámites por derecho de vías y se obtuvieron 16 predios para construcción de obras, están en proceso 10. Continúo informando sobre el control y seguimiento del Programa de Obras Anual (avances físicos y financieros). Informó sobre el almacenamiento del Lago de Chapala, mencionando que al 30 de junio de 2020 se alcanzó un volumen de almacenamiento de 4,698 Mm<sup>3</sup> a la cota 94.95, y una superficie de 107,716 ha. El pasado 21 de junio el Lago de Chapala alcanzó su nivel mínimo del 2020, en la cota 94.93 m, con un almacenamiento de 4,676 Mm<sup>3</sup>, que representa el 59.2% de su capacidad máxima. Descendió 125 cm respecto a su nivel máximo registrado el 20 de septiembre de 2019 en la cota 96.18 m, con un almacenamiento de 6,056 Mm<sup>3</sup>. En cuanto a las acciones en el área ambiental se realizaron las siguientes: Autorización de la solicitud de Exención de la MIA para Rehabilitación de la Presa El Órgano y la protección de la zona federal del cauce formado por el arroyo denominado de en medio. 35 cuantificaciones de maleza acuática a través de imágenes de satélite de

diferentes cuerpos de agua del estado de Jalisco, destacando río Santiago, Canal de Ballesteros, Chapala en el tramo de San Antonio Tlayacapan, Poncitlán, Presa La Vega y La Laguna de Zapotlán. Solicitud de ampliación de plazos del proyecto cambio de uso de suelo de la Presa Derivadora Purgatorio y Sistema de Bombeo. Informes de cumplimiento ante SEMARNAT y SEMADET del Túnel Colector San Gaspar-Osorio, Nuevo Centro de Población Temacapulín, Control de Malezas acuáticas en el Ahogado y Río Santiago. Acciones de mantenimiento del jardín botánico y donación de alrededor de 3,500 individuos a municipios previa solicitud (Cañadas de Obregón, El Salto, Tala y Etzatlán). Mantenimiento y limpieza de maleza en el Nuevo Centro de Población Temacapulín. Apoyo con árboles y acciones de reforestación en la barranca de Huentitán a la organización Senderos de México. Además, informó sobre los trabajos de remoción de maleza acuática. Por último, informó sobre la entrega de la seguridad pública del centro de población ubicado en Talicoyunque, Cañadas de Obregón, Jalisco, a ese Municipio del mismo nombre, el día 30 de abril del presente. Con lo anterior, se dio por terminada la relación contractual de los servicios de seguridad por parte de este organismo público descentralizado con la empresa que los llevaba a cabo. Para tal efecto se elaboró un Convenio de Coordinación mediante el cual el municipio brinda el apoyo a la CEA para la operación del tanque y equipo de bombeo de agua potable a las casas en el centro de población, así como el servicio de seguridad a las personas que habitan en el predio de Talicoyunque y a la infraestructura existente.-----

Siguiendo con la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, comenzó informando sobre el capítulo 1000, mencionó que se cuenta con 470 plazas, 333 sindicalizados y 137 de confianza. Continúo informando sobre el gasto en los servicios generales como luz, mantenimiento vehicular y combustible, e informó sobre las adquisiciones del periodo de abril a junio 2020. Informó sobre los asuntos jurídicos, entre los que destacan los siguientes: se realizaron 03 acciones en amparos indirectos, una acción en juicios laborales, 23 validaciones de actos jurídicos. Se informó que se tienen 18 juicios laborales, y un pasivo laboral al 30 de junio del 2020 de \$21,261,942.44. -----

#### **Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.** -----

##### **1. Aprobación compensación y ampliación realizada de recursos entre partidas del Presupuesto de Egresos 2020.**-----

Con la finalidad de evitar sobregiros en las diversas partidas del ejercicio presupuestal, se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del presupuesto 2020, por un monto de \$752,142,649.60. La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, solicitó que cuando se hagan movimientos se agregue una columna con los montos asignados inicialmente, para tener una referencia del monto que se está reasignando. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----

**Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del Presupuesto de Egresos 2020 por un monto de \$752,142,649.60.**-----

**2. Aprobación y actualización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.**-----

Una vez aprobada la ampliación y compensación de recursos entre capítulos y partidas del ejercicio presupuestal 2020; se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la actualización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. El Lic. Héctor Castañeda, mencionó que hubo una disminución en el presupuesto de ingresos en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un monto de 24.7 mdp, ya que en reunión con la Coordinación General de Gestión del Territorio y la Jefatura de Gabinete, se acordó dar de baja tres acciones que se tenían contempladas fondear con línea de crédito. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.**-----

**3. Aprobación de Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la CEA.**-----

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 29 de la LPCGP (Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público) y de más normatividad aplicable, se presentó y se solicitó la aprobación de la Junta de Gobierno del Anteproyecto de Presupuesto 2021, por un monto de \$570,383,117.65.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	
Capítulo	Importe
Capítulo 1000 Servicios Personales	184,455,761.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	23,891,996.10
Capítulo 3000 Servicios Generales	270,747,360.55
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	.00
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	8,288,000.00
Capítulo 6000 Inversión Pública.	83,000,000.00
TOTAL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	<b>570,383,117.65</b>

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, el Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la CEA por un monto de \$570,383,117.65.**-----

**4. Autorización para que el Director General de la CEA Jalisco utilice los recursos financieros que prevalecen en las cuentas bancarias que**

**proviene de ejercicios y administraciones anteriores para solventar necesidades operativas de la Institución.** -----

Existen recursos en la cuenta 5111018, denominada "Operación y Mtto. PTARS", de banco El Bajío, del orden de \$47,786,109.01 con fecha de corte del 31 de julio del 2020, generados por varios conceptos, entre el que destaca los servicios de operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales que realiza la Comisión Estatal del Agua. El saldo incluye los intereses generados al paso de los años. Por lo anterior, se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, a efecto de que se autorice al Director General de la CEA Jalisco utilice los recursos financieros que prevalecen en la cuenta bancaria que proviene de ejercicios y administraciones anteriores, para solventar necesidades operativas de la Institución. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la Autorización para que el Director General de la CEA Jalisco utilice los recursos financieros que prevalecen en las cuentas bancarias que provienen de ejercicios y administraciones anteriores para solventar necesidades operativas de la Institución.** -----

**5. Aprobación de la Actualización del POA 2020 de la CEA.** -----

Se presentó para aprobación a la Junta de Gobierno la actualización del POA 2020 de la CEA, por un monto total de \$1,487,526,979.06. -----

Programa/Proyecto	No. Acciones	Estructura Financiera				Organismo Operador
		Total	Federales	Estatales		
				Estatal	Crédito	
APAU (Urbano)	9	137,748,153.00	56,707,135.00	2,901,895.00	78,139,123.00	
APARURAL (Rural)	17	47,025,805.00	23,613,304.00	2,286,333.00	21,126,168.00	
Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	7	106,904,707.00	45,113,463.00	2,947,621.00	58,843,623.00	
AAL (Agua Limpia)	5	937,562.00	468,781.00	468,781.00		
PRODI	1	20,410,337.00	8,164,135.00			12,246,202.00
		<b>313,026,564.00</b>	<b>134,066,818.00</b>	<b>8,604,630.00</b>	<b>158,108,914.00</b>	<b>12,246,202.00</b>
AAL (Agua Limpia) COVID 19	5	21,380,000.00	10,690,000.00	10,690,000.00		
FAFEF	4	13,672,881.81		13,672,881.81		
FEIEF 2019 (EJERCICIO 2020)	20	20,236,270.85		20,236,270.85		
FEIEF 2019 (92 MDP)	2	92,948,801.11		92,948,801.11		
Infraestructura para el Saneamiento y Abastecimiento de Agua	55	358,102,038.56			358,102,038.56	
Línea de Crédito	23	668,160,422.73		668,160,422.73		
<b>Total General</b>	<b>148</b>	<b>1,487,526,979.06</b>	<b>144,756,818.00</b>	<b>814,313,006.50</b>	<b>516,210,952.56</b>	<b>12,246,202.00</b>

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del POA 2020 de la CEA, por un monto total de \$1,487,526,979.06.** -----

**6. Solicitud de autorización para donar al SIMAPAS Jamay 1 vehículo.** -----

Se solicitó autorizar al Director General de la Comisión, para que desincorpore del patrimonio del Organismo el vehículo que a continuación se señala y se formalice el contrato de donación al OPD Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jamay, Jalisco (SIMAPAS JAMAY), el cual se

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

encuentra depreciado y tiene valor de un peso, cumpliendo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).- - - - -

No	Marca	Modelo	Tipo	Placas	No. Serie	Cil.	Valor Contable
1	FORD	2007	F-150	JN 61044	3FTGF17267MA21369	6	\$ 1.00

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para que el Director General de la CEA desincorpore del patrimonio del Organismo el vehículo que a continuación se señala y se formalice el contrato de donación al OPD Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jamay, Jalisco (SIMAPAS JAMAY).**- - - - -

**7. Solicitud de autorización y aprobación para que la CEA celebre convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, para la “captación y retención del 2 dos al millar (0.2%) para destinarlo a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción.** - - - - -

Se solicitó la autorización y aprobación de la Junta de Gobierno para que la Comisión Estatal del Agua, celebre un convenio de colaboración con la Institución Pública denominada Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con el fin de la “captación y retención del 2 dos al millar (0.2%) para destinarlo a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, lo cual se pretende realizar de la siguiente forma: La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, aplicará en sus contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, que celebre con las personas físicas o jurídicas afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y manifiesten su adhesión mediante el Módulo de Afiliación, una cláusula especial en la que se especifique la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato, reteniéndolo en las estimaciones cobradas para ser dedicadas a la capacitación y adiestramiento de sus trabajadores, siendo una de las principales funciones el impartir cursos y realizar actividades de capacitación y adiestramiento, dirigidos a personas que se encuentren laborando o que vayan a laborar para afiliados del sector formal de la construcción, así como el formar técnicos especializados en la operación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción, elaborando y aplicando planes y programas dirigidas a las diversas especialidades de la Industria de la Construcción. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MB', 'JG', and others.]*



unanidad en todos sus términos, para que la CEA celebre convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, para la “captación y retención del 2 dos al millar (0.2%) para destinarlo a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción. -----

**8. Solicitud de autorización para donar 14 vehículos propiedad de la CEA a diferentes municipios. -----**

En seguimiento al punto de acuerdo 5. de la 1er Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 22 de mayo del presente, donde la Junta de Gobierno acordó donar 14 vehículos propiedad de la CEA a diferentes municipios; a continuación, se presenta para su aprobación los municipios y características de los de vehículos para donación.

No.	Municipio	Cantidad	Vehículo	Placas	No. De Serie
1	Cañadas de Obregón	2	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61034 JS 86790	3FTGF17237MA21359 3FTGF172X7MA21374
2	San Juanito de Escobedo	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2005, 6 cilindros	JE 28980	3FTEF17245MA10617
3	Amacueca	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2004, 6 cilindros	JD 52664	3FTEF17214MA27471
4	Ayutla	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61035	3FTGF172X7MA21360
5	Hostotipaquillo	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61041	3FTGF17207MA21366
6	Chiquillistán	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61052	3FTGF17257MA21377
7	Huejucar	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61347	3FTGF17287MA24869
8	Magdalena	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61350	3FTGF172X7MA24873
9	Mexticacán	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61356	3FTGF17207MA24879
10	Yahualica	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61359	3FTGF17237MA24911
11	Tototlán	1	Ford Ranger, modelo 2009, 4 cilindros	JP 91990	8AFDT50D396239764
12	San Ignacio Cerro Gordo	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61059	3FTGF17227MA21384
13	Tuxpán	1	Ford Pick Up F-150, modelo 2007, 6 cilindros	JN 61352	3FTGF17237MA24875
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>			

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para donar 14 vehículos propiedad de la CEA a los municipios que se enlistan en el cuadro anterior. -----**

**9. Autorización para continuar en el mes de julio con el apoyo de pipas rentadas para el abastecimiento de agua potable en varios municipios del Estado durante la pandemia COVID-19. -----**

Debido a la crisis sanitaria por el brote del virus COVID19 y en cumplimiento a las instrucciones del ciudadano ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, de brindar apoyo a los municipios que integran a este estado; se han arrendado pipas para reforzar el servicio de agua potable en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y El Salto. Por lo anterior se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice la continuación durante el mes de julio del arrendamiento de pipas para suministro de agua potable para los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y El Salto para continuar auxiliándolos durante la emergencia sanitaria COVID19. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca,

sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para la continuación del arrendamiento durante el mes de julio de pipas para suministro de agua potable para los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y El Salto para continuar auxiliándolos durante la emergencia sanitaria COVID19. -----**

**10. Autorización para realizar la reparación del vástago del brazo principal de la Draga Watermaster modelo Classic V, que se tiene asignada a la CEA por medio del comodato SADER/DGIR/064/2020, celebrado entre la SADER y la SGIA. -----**

Derivado de la necesidad de contar con un medio ambiente que promueva el desarrollo integral de los jaliscienses, y en cumplimiento a las instrucciones del ciudadano ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en el sentido de realizar limpieza integral del Río Santiago, se realizaron trabajos de retiro de maleza acuática sobre el Río Santiago en el tramo Ubicado en la localidad de San Luis del Agua Caliente empleando la Draga Watermaster Classic V. Como parte de su operación, la maquina antes señalada se dañó del vástago del brazo principal. Por lo anterior, se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, la autorización para llevar a cabo la reparación de la Draga Watermaster Classic V, consistente en la sustitución de Vástagos de pistón del swing del brazo principal, misma que representa un costo estimado de \$150,000.00. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, comentó que existe un comodato formalizado con la SADER para el manejo del equipo, y que generalmente el comodato implica que el que esta usufructuando el bien se haga responsable de los gastos de operación y mantenimiento, si esta Junta ya autorizó la firma de este contrato los gastos que deriven la CEA está en la atribución de hacer los ajustes necesarios para que no afecte la operatividad; sugirió revisar las condiciones del comodato y si hay que hacer una puntualización en lo general se haga. El Ing. Ernesto Marroquín Álvarez, aclaró que se puso a consideración de la Junta porque el contrato está firmado con la Secretaría de Gestión Integral del Agua y quien está erogando el recurso es la CEA, por lo que habría que revisar bien el convenio entre la SGIA y la CEA. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para para llevar a cabo la reparación de la Draga Watermaster Classic V, consistente en la sustitución de Vástagos de pistón del swing del brazo principal, misma que representa un costo estimado de \$150,000.00. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)- -----**

**11. Autorización para modificar los porcentajes de aportación municipal de los municipios que presentan problemas económicos y han solicitado el apoyo para bajar el porcentaje de su participación.** -----

Para el desarrollo de las obras que realiza la Comisión Estatal del Agua, los municipios participan con el 20% del monto de la obra, sin embargo, debido a los problemas económicos que se presentan, varios municipios han solicitado bajar los porcentajes de su participación a fin de poder cumplir con la misma. Por lo anterior, se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice el cambio de los porcentajes de participación de los municipios de acuerdo a la tabla siguiente:

No.	OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	Total de inversión	APORTACIÓN MUNICIPAL	% MUN
1	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.	HOSTOTIPAQUILLO	LA ESTANZUELA	\$ 3,109,363.84	\$ 155,468.19	5
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD DEL TASAJAL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	EL TASAJAL	\$ 1,256,642.62	\$ 188,496.39	15
3	MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PTAR EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLAN	TAPALPA	JUANACATLÁN	\$ 12,952,800.00	\$ 323,820.00	2.5
4	MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SECTORIZACIÓN Y PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LO ARADO MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.	CASIMIRO CASTILLO	LO ARADO	\$ 4,500,000.00	\$ 375,300.00	8.34
5	SECTORIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD PIEDRA PESADA EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.	CASIMIRO CASTILLO	PIEDRA PESADA	\$ 4,000,000.00	\$ 375,000.00	9.375
6	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y MICRO MEDICIÓN (SEGUNDA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.	MASCOTA	MASCOTA	\$ 8,900,000.00	\$ 1,000,000.00	11.236
7	DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PTAR, EN LA LOCALIDAD DE AHUACATEPEC MUNICIPIO DE ATENGUILLO, JALISCO.	ATENGUILLO	AHUACATEPEC	\$ 7,000,000.00	\$ 700,000.00	10.0
8	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE TAPIAS DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	BARRIO DE TAPIAS	\$ 2,800,000.00	\$ 72,800.00	2.6
				\$ 44,518,806.46	\$ 3,190,884.58	

La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, sugirió que se solicite a la Secretaría de la Hacienda Pública la confirmación de que los municipios tienen una situación precaria. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para modificar los porcentajes de aportación municipal de los municipios que presentan problemas económicos y han solicitado el apoyo para bajar el porcentaje de su participación de acuerdo a la tabla presentada anteriormente.**-----

**12. Autorización para que el Director General de la CEA Jalisco firme un CONVENIO con el SIAPA para recibir de SHP la cantidad de \$4'406,567.93 y los mismos sean transferidos al SIAPA, para ser destinados a la atención de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19.**-----

La SGIA realizó gestión para obtener recursos para el SIAPA con la finalidad de atender la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19. Debido a que el SIAPA no tienen una Unidad Presupuestal habilitada en la SHP, los recursos de dicha ampliación presupuestal deben ser transferidos a la Unidad Presupuestal de la CEA Jalisco y ésta a su vez, transferir dichos recursos al SIAPA. Por lo anterior, se solicitó autorización para que el Director General de la CEA Jalisco firme un convenio con el SIAPA (Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado) para recibir de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de \$4'406,567.93 y los mismos sean transferidos al SIAPA, para ser destinados a la atención de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **-Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para que el Director General de la CEA Jalisco firme un convenio con el SIAPA (Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado) para recibir de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de \$4'406,567.93 y los mismos sean transferidos al SIAPA, para ser destinados a la atención de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19.** -----

**13. Autorización para otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, en materia laboral y demás especiales, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran clausula especial sin revocar los poderes previamente entregados.** -----

Se solicitó la autorización de la Junta de Gobierno, para otorgar un Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, en materia laboral y demás especiales, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran clausula especial, para ejercitarse en forma conjunta o separada por las personas a quienes les sea conferido el poder correspondiente a fin de defender los intereses de éste Organismo Público; sin revocar los poderes previamente entregados, al **Lic. Javier Eduardo Gómez Sánchez**, Analista Jurídico Consultivo, con el propósito de que éste Organismo Público Descentralizado se encuentre debidamente representado ante todas las entidades y autoridades de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **-Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para otorgar un Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, en materia laboral y demás especiales, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran clausula especial, para ejercitarse en forma conjunta o separada por las personas a quienes les**

sea conferido el poder correspondiente a fin de defender los intereses de éste Organismo Público; sin revocar los poderes previamente entregados, al Lic. Javier Eduardo Gómez Sánchez, Analista Jurídico Consultivo.- - - - -

**14. Autorización de incremento salarial 2020.- - - - -**

De acuerdo a lo estipulado por el convenio de negociación salarial que suscribe el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco y la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco, al igual que en el oficio DOP/162/2020, de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Hacienda Pública, la CEAJ aplicará el incremento salarial a 246 trabajadores sindicalizados y 21 trabajadores de confianza, los cuales no exceden del Nivel 12 del tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado. Sin embargo, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión Estatal del Agua y de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Jalisco demanda con base al Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre la CEAJ y el Sindicato que el incremento salarial sea aplicado adicionalmente a 84 trabajadores sindicalizados que exceden el Nivel 12 pero perciben un sueldo base inferior de \$18,110.00 (Dieciocho Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.). Por lo anterior, se solicita autorización a la Junta de Gobierno de otorgar el incremento salarial por \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, al sueldo base, para 84 trabajadores sindicalizados que no excedan su sueldo base mensual actual, por la cantidad de \$18,110.00 (Dieciocho Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.). Este incremento salarial es retroactivo a enero del 2020. La Lic. Paola Flores Anaya, solicitó el documento oficial. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente 10 miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad, habiendo solo una abstención por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. Por lo que una vez realizado lo anterior, con 10 votos a favor y una abstención, toman el siguiente: **-Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos la autorización para el incremento salarial 2020 en base a lo anteriormente expuesto y retroactivo a enero del 2020.- - - - -**

**Quinto. Asuntos Varios.- - - - -**

1. En seguimiento y atención a lo señalado en la pasada sesión de Junta de Gobierno por parte del representante de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, respecto a la radiación de recursos por parte de la Federación para el programa federalizado de PROAGUA 2020, se informa que con corte al 20 de Julio del presente, se tienen las siguientes radicaciones:

Apartado	Autorizado Federal	Autorizado Estatal	Radicado Federal	Radicado Estatal
Urbano	56,707,135.00	81,041,018.00	12,814,969.90	-
Rural	23,613,304.00	23,412,501.00	14,122,710.00	-
Ptar's	45,113,463.00	61,791,244.00	19,632,487.78	-
Agua Limpia	468,781.00	468,781.00	281,060.00	-
PRODI	8,164,135.00	-	4,894,904.10	-
Agua Limpia Emergente	10,690,000.00	10,690,000.00	10,690,000.00	10,690,000.00
	144,756,818.00	177,403,544.00	62,436,131.78	10,690,000.00

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the initials 'MB.']*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page, including a large signature and a star-like mark]*

**2.- Se informa de la necesidad de firmar un convenio con la SADER y el municipio de Teuchitlán para llevar a cabo acciones de extracción de maleza acuática en la Presa de la Vega, utilizando para ello la maquinaria asignada por la SEGIA a la CEAJ. -----**

En cumplimiento a las instrucciones del ciudadano Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en el sentido de realizar el retiro de Maleza Acuática en la Presa de La Vega en el Municipio de Teuchitlán, el pasado 17 de julio con apoyo de la SADER y la JIMAV (Junta intermunicipal de Medio Ambiente Región Valles) se iniciaron los trabajos de retiro de maleza acuática en el cuerpo de agua antes mencionado. Para la operación se requiere que la CEA Jalisco aporte recursos de su gasto corriente para suministrar el combustible que se requiere para la operación de la maquinaria pesada que se utiliza: dos excavadoras brazo largo, dos excavadoras brazo corto, dos bandas transportadoras seis camiones de volteo y una Draga Watermaster, por un monto de \$350,000.00. (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N). -----

**3. Se informa de la necesidad de contratar y ejecutar los trabajos de construcción de línea de alejamiento de 24" de diámetro y con una longitud aproximada de 130 m en la localidad de Bellavista en el municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco. -----**

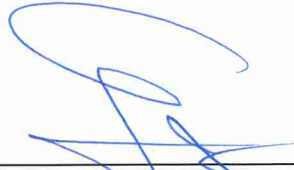
En el ejercicio fiscal 2019 se construyó un colector sanitario de 24" y 30" de diámetro y 1,200 m de longitud en la localidad de Bellavista en el municipio de Acatlán de Juárez, con el fin de solventar la problemática de inundación de aguas negras en el kínder del poblado y así mismo poder conducir las aguas negras hasta el punto donde se construirá la Planta de Tratamiento, sin embargo, por razones presupuestales no se está construyendo la PTAR en este año fiscal por lo que se vuelve imperante realizar la línea de alejamiento hasta la descarga final futura de la PTAR a fin de evitar el azolve de la línea construida y por ende la inundación del kínder, en tanto se construye la PTAR. Cabe aclarar que esta línea fungirá como línea de descarga de la planta. Para realizar dicha obra se estima un presupuesto de \$650,000.00. (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) y se deberán contratar con los recursos disponibles de la propia Institución. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó a los Vocales si existía algún asunto que tratar, a lo que al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:00 (Once) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado. -----

Nota: se puede consultar la grabación de esta sesión de Junta de Gobierno en la siguiente liga: <https://drive.google.com/drive/folders/1IHu9KwkkNCwcbg7bP1sEFt4z1LnCZLjY?usp=sharing>

Vocales con voz y voto. -----

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)



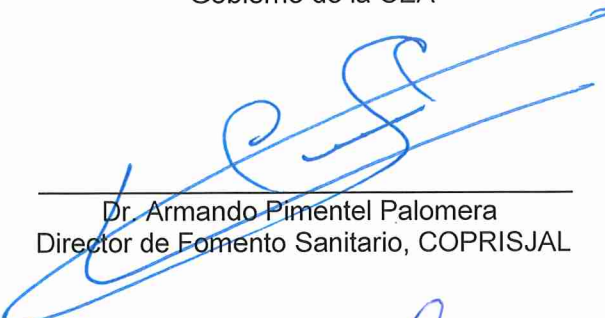
---

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Presidente Suplente de la Junta de  
Gobierno de la CEA



---

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka  
Director General de la CEA,  
Secretario Técnico




---

Dr. Armando Pimentel Palomera  
Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL




---

Lic. Salvador Álvarez García  
Director General de Infraestructura Rural de  
la Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural



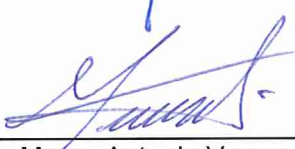
---

Lic. Efrén Díaz Castelleros  
Director General de Mejora Regulatoria de la  
Secretaría de Desarrollo Económico



---

Lic. Gloria Judith Ley Angulo  
Directora General de Programación,  
Presupuesto y Evaluación de Gasto Público  
de la Secretaría de la Hacienda Pública



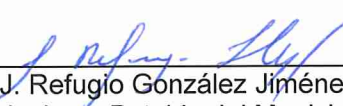
---

Mtro. Marco Antonio Verger García  
Director de Planeación de la Dirección  
Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza  
Territorial de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Desarrollo Territorial




---

CPA. Moisés Rodríguez Camacho  
Vocal Titular representante de los  
Municipios




---

Ing. J. Refugio González Jiménez  
Director de Agua Potable del Municipio de  
Yahualica de González Gallo, Vocal  
Suplente representante de los Municipios



---

Ing. Ramiro González de la Cruz  
Vocal Titular representante  
del Medio Académico



---

Lic. Emilio Becerra Avena  
Vocal Titular representante  
de la Sociedad Organizada

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Vocales con voz. -----



M en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández  
Titular del Órgano Interno de Control  
Representante de la Contraloría  
del Estado

Invitado. -----



Lic. Paola Flores Anaya  
Directora Administrativa de la  
Coordinación General Estratégica de  
Gestión del Territorio

